LA HACIENDA PÚBLICA
Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

HACIENDA PÚBLICA

Según la definición de la RAE

- Conjunto de los bienes y rentas del Estado.
- Administración de los bienes y rentas del Estado.

Aspecto estático	Aspecto dinámico
Los recursos y el patrimonio en sí mismos.	La gestión y el organismo que los administra.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA

Artículos 89 a 95
El Estado provincial recauda, administra y gasta sus recursos, guiado por los principios expuestos en la Constitución.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL INTERNO

Ley Nº 6.425
Decreto F.E.P. Nº 321/98

LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de los **Recursos Públicos** y su aplicación para el cumplimiento de los **objetivos del Estado**.

COMPONENTES

- **PRESUPUESTO**
- **TESORERÍA**
- **CRÉDITO PÚBLICO**
- **CONTABILIDAD**
- **CONTRATACIONES**

PRINCIPIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

- **REGULARIDAD**
  Registro e información de operaciones con impacto financiero o patrimonial.
- **LEGALIDAD**
  Actos, operaciones y procedimientos ajustados a derecho.
- **RESPONSABILIDAD**
  Gestión de recursos administrados y resultados obtenidos.
- **RESGUARDO**
  Patrimonio e interés fiscal.

PRINCIPIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

- **ECONOMÍA**
  Costos de las operaciones para obtener y aplicar recursos.
- **EFICIENCIA**
  Costo - beneficio, elección de alternativas, productividad de recursos, logro de metas.
- **EFICACIA**
  Implementación de políticas y cumplimiento de objetivos.
- **TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD**
  Actos y resultados de la gestión.

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

PRINCIPIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

- **PROGRAMACIÓN**
  Presupuesto mecanismo básico para la implementación de políticas, fijación de objetivos, asignación de recursos y evaluación de resultados.
- **SISTEMATIZACIÓN**
- **DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS**
  Información oportuna, confiable y útil.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Control interno de las Jurisdicciones que componen la Función Ejecutiva Provincial y los Organismos Descentralizados, abarcando la gestión integral de cada uno en sus aspectos normativos, operativos y de resultados.

RECTOR

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

OTROS ÓRGANOS RESPONSABLES

- Demás Rectores del Sistema de Administración Financiera.
- Unidades operadoras de cada sistema en cada jurisdicción (SAF).
- Todo Funcionario por los recursos que administra.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Principios
- Órganos
- Normas
- Procedimientos Técnicos

→

- Recopilación
- Valuación
- Procesamiento
- Exposición de Hechos Económicos

RECTOR

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

OBJETO

- Registración sistemática.
- Procesamiento y producción de información.
- Presentación de información contable.
- Generación de información integrable al sistema de cuentas nacionales.

CARACTERÍSTICAS

- Sistema común, único y uniforme.
- Permitir la integración de la información (Presupuestaria – Financiera – Patrimonial)
- Exponer la ejecución presupuestaria, la situación del Tesoro y la situación patrimonial.
- Determinar el costo de las operaciones públicas.
- Sistema basado en principios y normas de contabilidad de aceptación general vigentes en el Sector Público.

COMPETENCIAS

- Dictado de normas de contabilidad gubernamental.
- Asesoramiento y asistencia técnica.
- Coordinación del registro contable primario.
- Lleva la Contabilidad de la Administración Central.
- Administración del Sistema de Administración Financiera.
- Otras funciones asignadas por reglamentación de acuerdo a las competencias generales.

CUENTA DE INVERSIÓN

- Estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial.
- Estados de movimientos y situación del Tesoro.
- Estado de la Deuda Pública.
- Estados Contables – Financieros de la Administración Central y de los Organismos Descentralizados.
- Informe consolidado de la Gestión Financiera del Sector Público Provincial (Resultados Operativos, Financieros y Económicos).

SALDOS DE CAJA Y BANCO
MONITOREO Y CONCILIACIÓN

MARCO NORMATIVO

- Ley Nº 6.425 de Administración Financiera
- Decreto Nº 1.786/2008
- Resolución MH Nº 997/2008
- Decreto Nº 1.804/2010
- Decreto Nº 326/2015
- Nota Circular CGP Nº1/2018
- Decreto Nº1550/2024
- Resolución MHYFP Nº 2.284/25 Título II - Apertura de Ejercicio Financiero 2026

INCORPORACIÓN DE SALDOS DE CAJA Y BANCO

- Resolución MHYFP Nº 2.284/2025 Pautas de Cierre de Ejercicio 2025 y Apertura del Ejercicio 2026

  Establece el procedimiento para la incorporación de Saldos de Caja y Banco para recursos originados en todas las Fuentes de Financiamiento cuyo recaudador y/o administrador sea:

  - Servicio de Administración Financiera (SAF)
  - Tesorería General de la Provincia

- Se aplica a los SAF del Sector Público Provincial:

  - Administración Central
  - Organismos Descentralizados
  - APOS
  - Órgano Rector: Tesorería General de la Provincia

- Operan dentro del Sistema de Cuenta Única (CUT) y con cuentas bancarias fuera del Sistema de Cuentas Única (NO CUT)

INCORPORACIÓN DE SALDOS DE CAJA Y BANCO

- Trámite formal: Por Expediente en Sistema SELEX dirigido a Tesorería General de la Provincia.
- Documentación que debe contener el Expediente, de carácter definitiva al 31/12/2025
  - Planilla de determinación de Saldos de Caja y Banco en Pesos, conciliado.
  - Reportes de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos.
  - Reportes de los Saldos de las Cuentas Escriturales recaudadoras (Saldos de extractos CUT).
  - Extractos Bancarios de las Cuentas Corrientes bancarias de carácter NO CUT de todo el Ejercicio 2025, fotocopia de Libro Banco y Conciliación Bancaria.
  - Planillas Anexas de Recursos Recaudados de las Cuentas NO CUT (IR- CMIR) y Gastos registrados por CRG. Para ambos casos identificando FF y número de comprobantes.
  - Planillas Anexas de la composición de la Deuda del Ejercicio 2025 y de Ejercicios anteriores. Identificando Nº de Orden de Pago por FF en estado Autorizado.

PLANILLA DE DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DEL SALDO DE CAJA Y BANCO A INCORPORAR EN EJERCICIO 2026

▶ PRESUPUESTARIO	▶ FINANCIERO
Recaudado	Saldos Extractos CUT
	Saldos Extractos Bancario
Menos:	Menos:
Devengado	Deuda Ejercicio 2025
	Deuda Ejercicios anteriores
Saldo al 31/12/2025 s/ Ejecución	**Saldo al 31/12/2025 s/Extractos**
Más:	
CMR-DD Órdenes de Pago Desafectadas	
Menos:	Menos:
Gastos no Devengados de Fondo Rotatorio en Rendición Final	Deuda por DDJJ Retenciones de cuentas no CUT
Saldo Ajustado al 31/12/2025 (A)	**Saldo Ajustado al 31/12/2025 (B)**

SALDO CONCILIADO A INCORPORAR:
Saldo Ajustado (A) = Saldo Ajustado (B)

PRESUPUESTARIO

La información es al cierre del Ejercicio 2025 por Fuente de Financiamiento.

RECAUDADO

El importe surge de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, etapa “Percibido”.

El reporte se extrae del sistema e-SIDIF y se denomina Variable Acumulado Diario de Recurso.

DEVENGADO

En la Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la Etapa de “Devengado” nos brinda el importe a considerar.

En e-SIDIF el reporte a extraer es el Variable Acumulado Diario de Crédito.

PRESUPUESTARIO

La información es al cierre del Ejercicio 2025 por Fuente de Financiamiento.

DEUDA DEL EJERCICIO 2025

El importe surge de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, siendo la diferencia entre los importes de las etapas “Devengado y Pagado”.

DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

Es la Deuda Exigible desde los Ejercicios 2015 a 2024, en este caso de estudio al cierre del ejercicio 2025.

Nos muestra las Órdenes de Pago devengadas en Ejercicios anteriores pendientes de pago al 31/12/2025.

En e-SIDIF se debe extraer el “Reporte de Deuda Exigible”.

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

FINANCIERO

La información es al cierre del Ejercicio 2025 por Fuente de Financiamiento.

SALDOS DE EXTRACTO CUT

Saldos de las Cuentas escriturales Recaudadoras que operan en el Sistema de Cuenta Única.

Los reportes en el e-SIDIF que debemos extraer es el de “Consulta de saldos de Cuentas de Operación” en el Módulo de Cuenta Única del Tesoro, también en el mismo Módulo se puede extraer el de “Consulta de Extractos de Cuentas de Operación”.

SALDOS DE EXTRACTOS BANCARIOS

Saldos Bancarios de las Cuentas que operan fuera del Sistema de Cuenta Única (NO CUT).

Los importes a considerar surgen de los Extractos Bancarios.

CUENTAS OPERATIVAS

Las cuentas operativas son aquellas a través de las cuales se gestionan los recursos y gastos incluidos en el presupuesto Provincial.

CUENTAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA DE CUENTA ÚNICA (CUT)

Permite individualizar la disponibilidad financiera de los SAF y de Tesorería General de la Provincia.

Son cuentas Escriturales, de registro y pueden ser bancarias o no.

Si no está asociada a una cuenta bancaria se denomina Escritural Nominal, en este caso opera la TGP como banco 999.

CUENTAS QUE OPERAN FUERA DEL SISTEMA DE CUENTA ÚNICA (NO CUT)

Son cuentas bancarias.

CUENTAS OPERATIVAS

CUENTAS RECAUDADORAS

Son cuentas a través de las cuales se perciben los Recursos.

Esas cuentas pueden ser CUT (Escriturales bancarias y las Escriturales nominales, no bancarias) y también pueden ser cuentas NO CUT).

CUENTAS FINANCIADORAS

Son cuentas que sirven para afectar disponibilidades al financiamiento de gastos.

Toda cuenta financiadora tiene una cuenta pagadora asociada.

Estas cuentas pueden ser cuentas escriturales, es decir, para gastos que se financian con recursos incorporados al sistema de Cuenta Única (CUT) o Bancarias para gastos financiados con recursos fuera del Sistema de Cuenta Única (NO CUT).

CUENTAS OPERATIVAS

CUENTAS PAGADORAS

Son cuentas bancarias que se utilizan en el egreso efectivo de los fondos para ejecutar pagos.

Para las cuentas financiadoras CUT la cuenta pagadora asociada es la Cuenta consolidada del Tesoro, es la cuenta CUT.

Para las cuentas financiadora NO CUT, la cuenta pagadora es la asociada a ella misma.

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

CUENTAS OPERATIVAS SOLO PAGADORAS

Son cuentas bancarias que se utilizan en el egreso efectivo de los fondos para ejecutar pagos solamente.

Para operaciones del SAF referentes a Fondo Rotatorio y Haberes.

CONTROL DE LOS COMPROBANTES

RECAUDADO

- Informes de Recursos (IR)

  Comprobantes de Modificación de Informe de Recursos (CMIR).

  Para cuentas recaudadoras (CUT y NO CUT).

- Informe de Recursos Tipo 35, saldo de Caja y Banco del Ejercicio bajo estudio (Cierre de Ejercicio 2025).

CONTROL

- En cuentas CUT con los movimientos TRAN en la columna de Crédito del Extractos CUT.

- En las cuentas NO CUT con los créditos de los reportes de los Extractos Bancarios.

CONTROL DE LOS COMPROBANTES

- DEVENGADO

  - Para cuentas CUT :

  Orden de pago Presupuestaria-PRE-devengadas

  Comprobantes de Modificación de registro - Cambio de Imputación -CMR-CDI-

  - Para cuentas No CUT :

  Comprobante de Regularización Global-CRG-

  Los comprobantes : CMR-CDI y CRG muestran el registro en las tres etapas del gasto : Compromiso, devengado y Pagado

- Control :

  - En cuentas Cut con los reportes del Variable por Imputación de aquellas Ordenes de pago (PRE) en estado Autorizado por Fuente de Financiamiento bajo estudio
  - Para CMR CDI variable detallado de OP (NPRE) y los Comprobantes de Modif .de registros por Cambio por Imputación en estado Autorizado
  - En las cuentas NO CUT con los débitos de los reportes de los Extractos Bancarios

CONTROL DE LOS COMPROBANTES

- PAGADO

  - Para cuentas CUT :

  De Orden de pago Presupuestaria-PRE-pagadas

  - Para cuentas No CUT :

  Comprobante de Regularización Global

  Este comprobante registra las tres etapas del gasto : Compromiso, devengado y Pagado

- Control :

  - En cuentas CUT con los movimientos SEXT en la columna de Débitos del Extractos CUT
  - En las cuentas NO CUT con los débitos de los reportes de los Extractos Bancarios

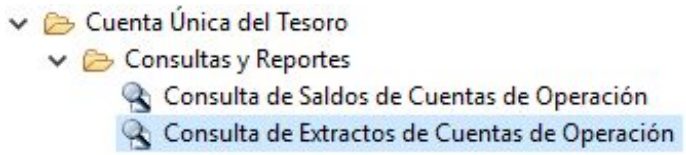
REPORTES EMITIDOS
DESDE E-SIDIF

EXTRACTO DE CUENTA DE OPERACIÓN

Visualiza los **ingresos**, **egresos** y el **saldo de la cuenta nominal no bancaria** del SAF en un período. Muestra **saldo inicial**, **movimientos** y **saldo** al 31 de diciembre.

No se emite para cuentas bancarias que operan fuera del Sistema CUT.

RUTA EN E-SIDIF

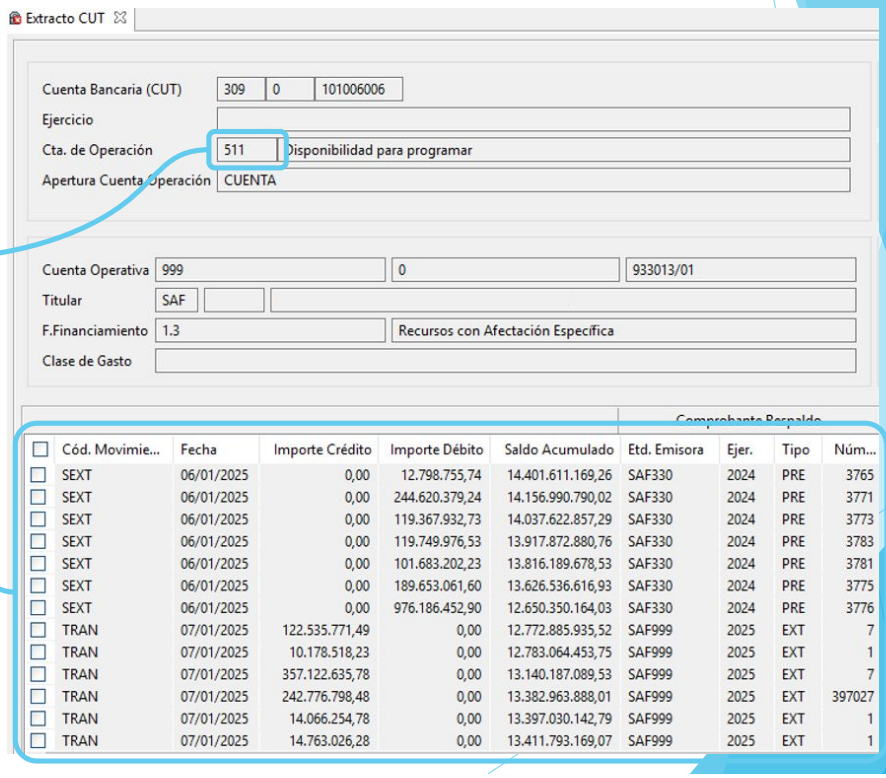


CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

EXTRACTO DE CUENTA DE OPERACIÓN

Se trabaja con el **código 511** cuando se define la **Cuenta de Operación.**

Movimientos de créditos y **débitos** de la cuenta.



Cód. Movimie...	Fecha	Importe Crédito	Importe Débito	Saldo Acumulado	Etd. Emisora	Ejer.	Tipo	Núm...
SEXT	06/01/2025	0,00	12.798.755,74	14.401.611.169,26	SAF330	2024	PRE	3765
SEXT	06/01/2025	0,00	244.620.379,24	14.156.990.790,02	SAF330	2024	PRE	3771
SEXT	06/01/2025	0,00	119.367.932,73	14.037.622.857,29	SAF330	2024	PRE	3773
SEXT	06/01/2025	0,00	119.749.976,53	13.917.872.880,76	SAF330	2024	PRE	3783
SEXT	06/01/2025	0,00	101.683.202,23	13.816.189.678,53	SAF330	2024	PRE	3781
SEXT	06/01/2025	0,00	189.653.061,60	13.626.536.616,93	SAF330	2024	PRE	3775
SEXT	06/01/2025	0,00	976.186.452,90	12.650.350.164,03	SAF330	2024	PRE	3776
TRAN	07/01/2025	122.535.771,49	0,00	12.772.885.935,52	SAF999	2025	EXT	7
TRAN	07/01/2025	10.178.518,23	0,00	12.783.064.453,75	SAF999	2025	EXT	1
TRAN	07/01/2025	357.122.635,78	0,00	13.140.187.089,53	SAF999	2025	EXT	7
TRAN	07/01/2025	242.776.798,48	0,00	13.382.963.888,01	SAF999	2025	EXT	397027
TRAN	07/01/2025	14.066.254,78	0,00	13.397.030.142,79	SAF999	2025	EXT	1
TRAN	07/01/2025	14.763.026,28	0,00	13.411.793.169,07	SAF999	2025	EXT	1

VARIABLE ACUMULADO DIARIO DE CRÉDITO

Muestra la **ejecución presupuestaria** de **gastos por fuente de financiamiento** de toda la **apertura programática** del **presupuesto** aprobado del SAF.

Exportado a Excel con tabla dinámica, permite visualizar el **total del gasto Devengado y** del **Pagado.**

RUTA EN E-SIDIF

- General
  - Acumuladores
    - Consultas y Reportes
      - Créditos
        - Consulta Estado del Crédito
        - Consulta Movimiento Diario Crédito
        - Variable de Estado del Crédito
        - Log de Movimientos de Crédito
        - Variable de Acumulado Diario del Crédito

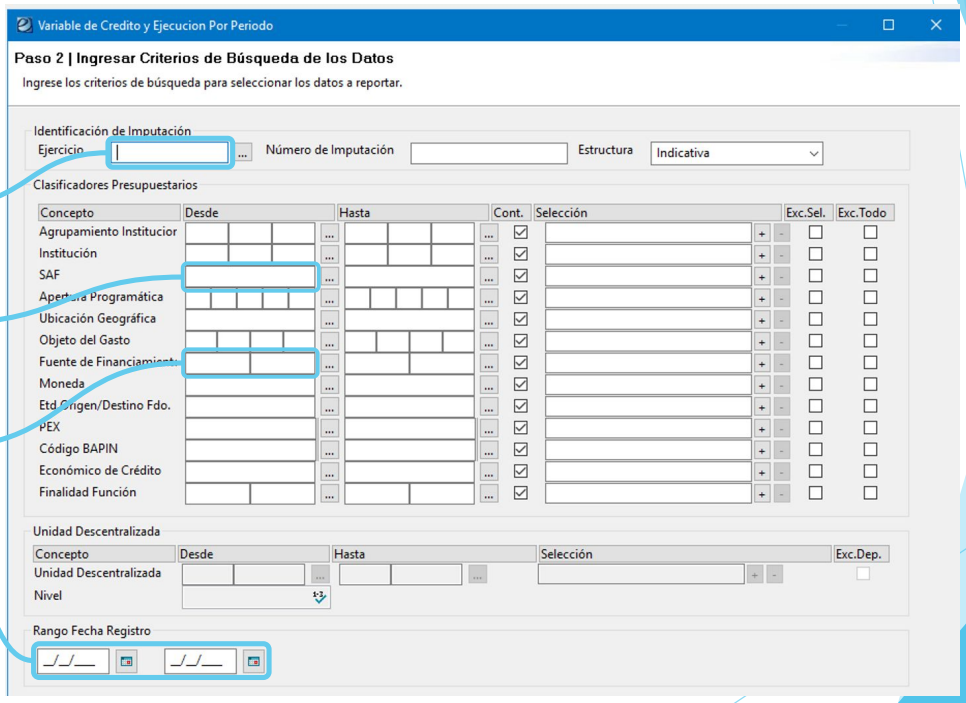
VARIABLE ACUMULADO DIARIO DE CRÉDITO

Ejercicio

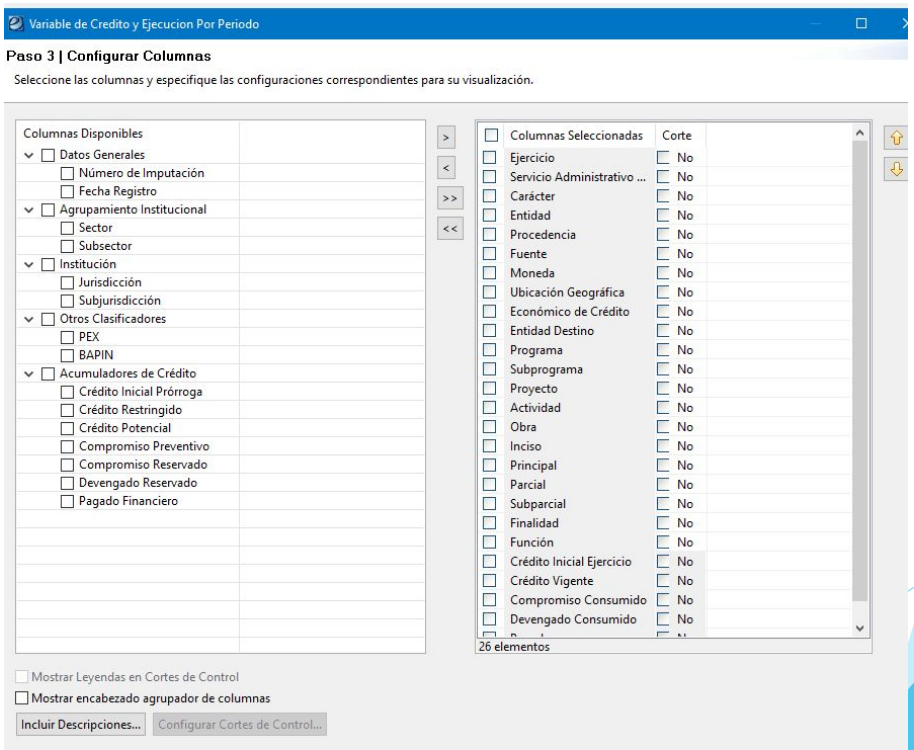
S.A.F.

Fuente de Financiamiento

Rango de Fecha

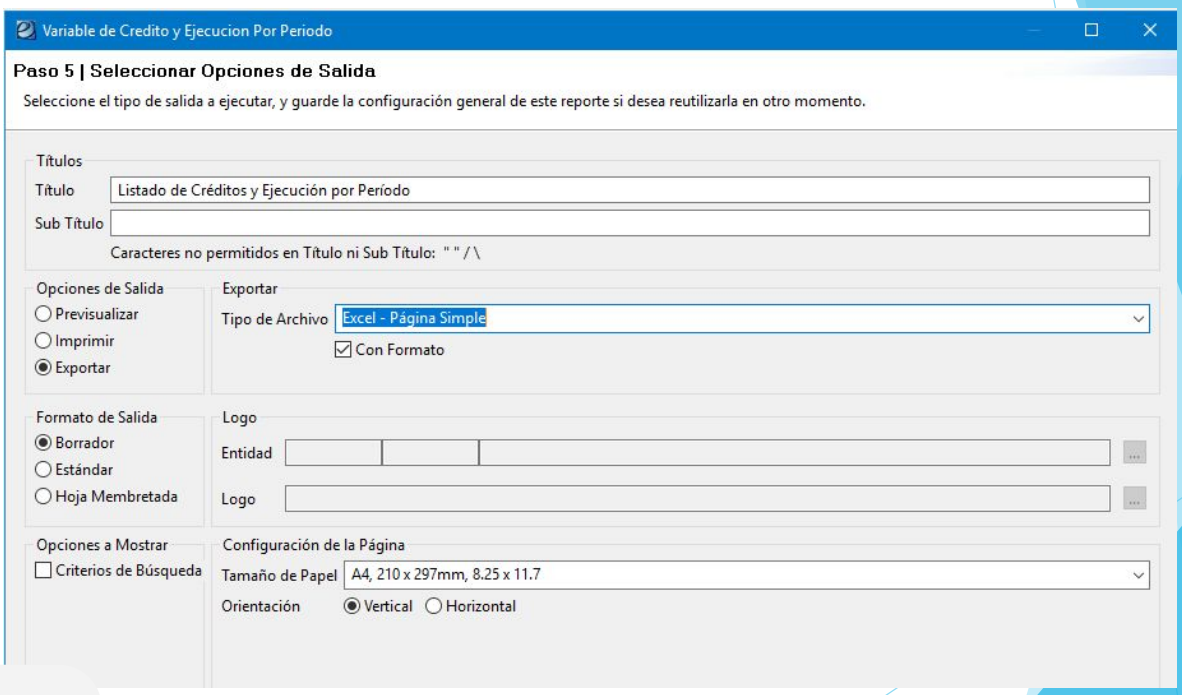


VARIABLE ACUMULADO DIARIO DE CRÉDITO



CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

VARIABLE ACUMULADO DIARIO DE CRÉDITO



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL SAF POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercicio			
SAF			
Fte	In	Suma de Devengado Consumido	Suma de Pagado
1	5	16.238.461.857,61	15.872.705.393,96
Total 1		16.238.461.857,61	15.872.705.393,96
3	5	211.239.452.074,73	198.875.976.638,33
	9	149.713.276.204,00	149.713.276.204,00
Total 3		360.952.728.278,73	348.589.252.842,33
4	5	552.000.000,00	345.000.000,00
Total 4		552.000.000,00	345.000.000,00
Total General		377.743.190.136,34	364.806.958.236,29

VARIABLE ACUMULADO DIARIO DEL RECURSO

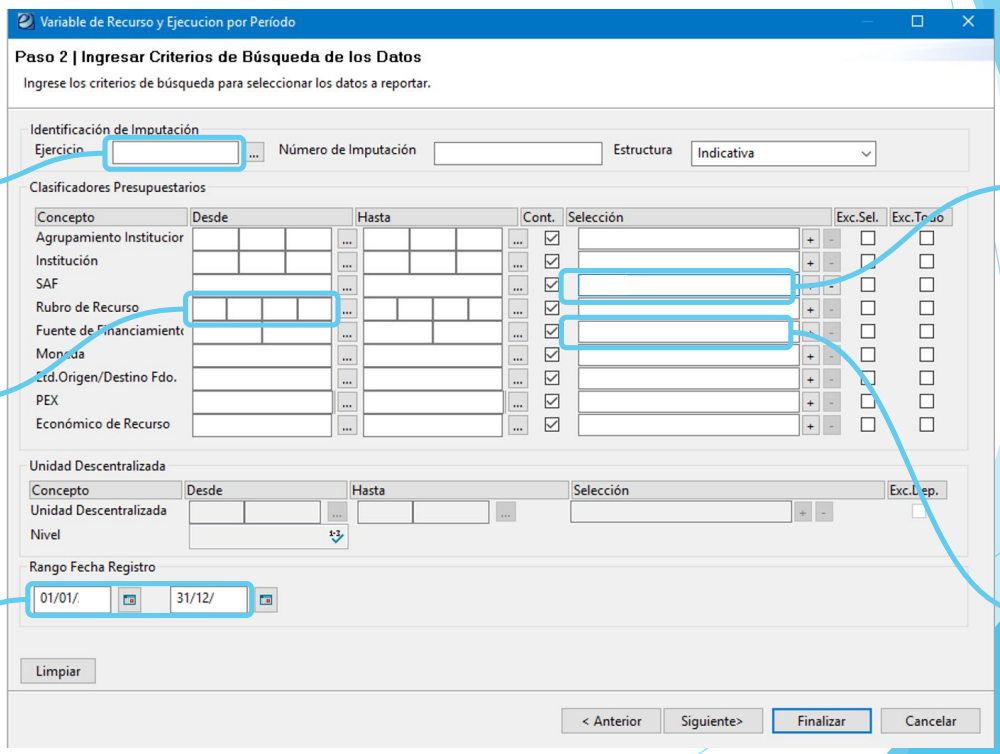
Muestra los recursos registrados presupuestariamente mediante los formularios de incorporación de recursos (IR), de cuentas CUT y NO CUT.

Detalla los recursos por tipo, clase, concepto y subconcepto, según la fuente de financiamiento.

RUTA EN E-SIDIF

- General
  - Acumuladores
    - Consultas y Reportes
      - Créditos
      - Cuota
      - No Presupuestarias
      - Recurso
        - Consulta Estado del Recurso
        - Consulta Movimiento Diario Recurso
        - Log de Movimientos de Recurso
        - Variable de Estado del Recurso
        - Variable de Acumulado Diario del Recurso

VARIABLE ACUMULADO DIARIO DEL RECURSO



Ejercicio

Rubro

Rango de Fecha

S.A.F.

Fuente de Financiamiento

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

VARIABLE UNIFICADO DE RECURSOS (IR-CMIR)

Muestra los **recursos registrados** e identifica cada **formulario IR** emitido en el **ejercicio.**

RUTA EN E-SIDIF

- Recursos
  - Entidades Básicas
  - Informe de Recursos
  - Modificación de Recursos
  - Consultas y Reportes
    - Consulta Unificada de Recursos
    - Variable Unificado Resumen de Recursos
    - Variable Unificado de Recursos (IR-CMIR)

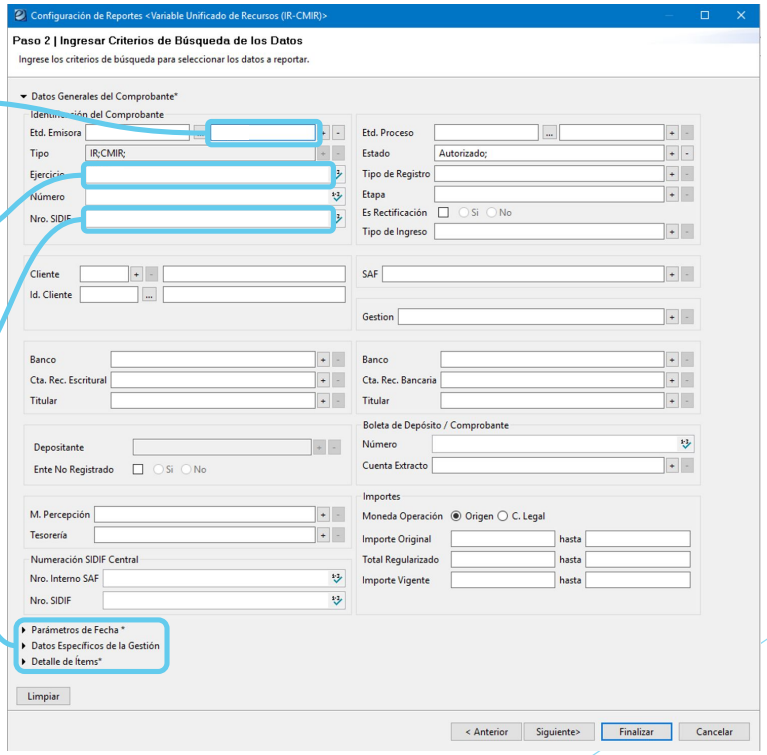
VARIABLE UNIFICADO DE RECURSOS (IR-CMIR)

SAF

Ejercicio

Nro. Formulario

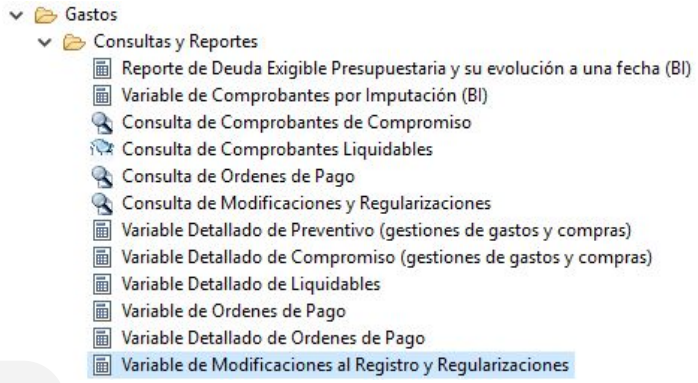
Parámetros específicos a definir



VARIABLE DETALLADO DE MODIFICACIONES AL REGISTRO Y REGULARIZACIONES

Muestra las **modificaciones** en los **registros sobre comprobantes del mismo ejercicio** y/o de **ejercicios anteriores**; por ejemplo, la anulación de órdenes de pago que a la fecha se encontraban pendiente de pago.

RUTA EN E-SIDIF



VARIABLE DETALLADO DE MODIFICACIONES AL REGISTRO Y REGULARIZACIONES

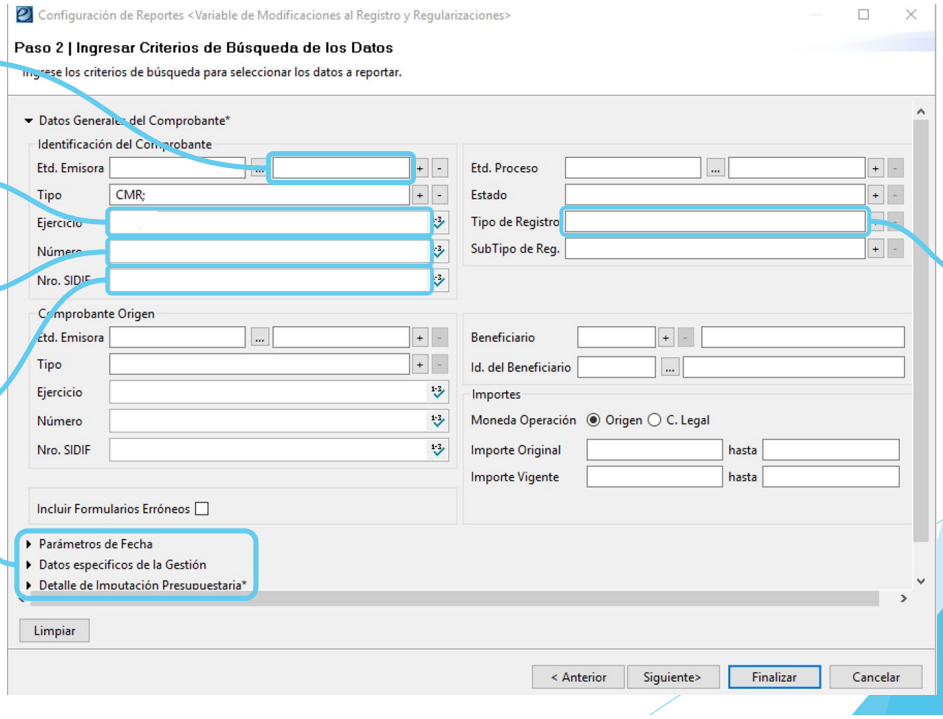
S.A.F.

Ejercicio

Nro. Interno del Formulario CMR

Nro. e-SIDIF del Formulario CMR

Parámetros específicos a definir



Desafectación de Devengado

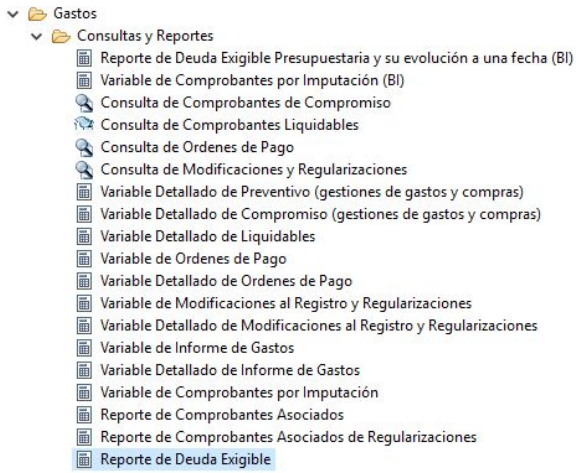
CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

DEUDA EXIGIBLE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Muestra las **órdenes de pago devengadas** en **ejercicios anteriores** que **continúan pendientes de pago.**

Las **órdenes de pago de ejercicios anteriores** se atienden con **fondos** de las **cuentas financiadoras** que operan dentro del **Sistema de Cuenta Única.**

RUTA EN E-SIDIF

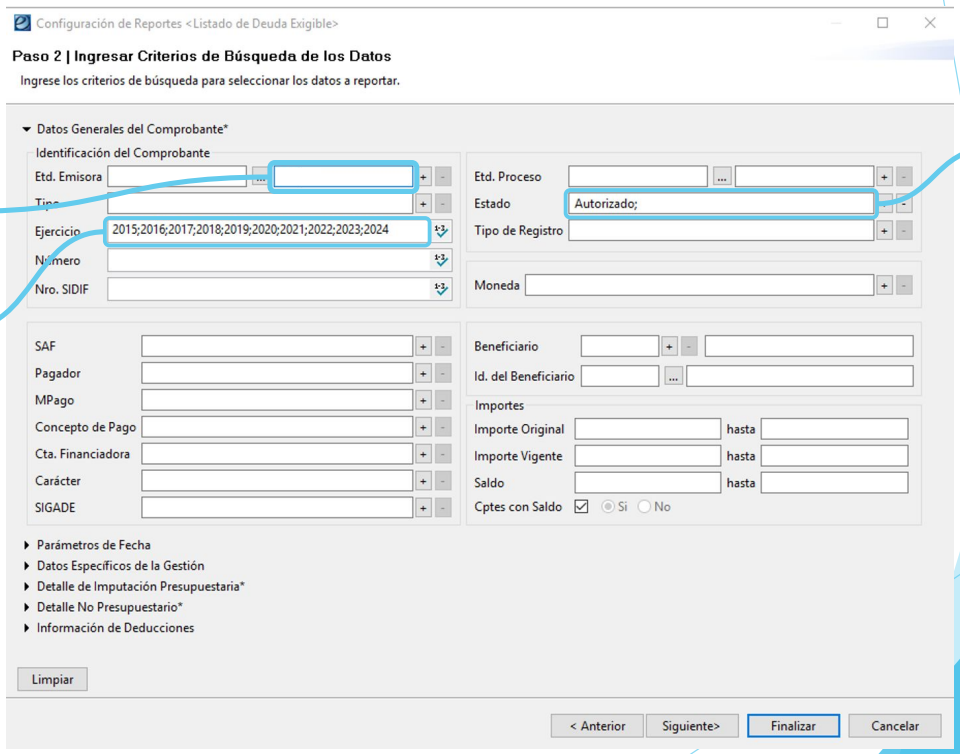


DEUDA EXIGIBLE DE EJERCICIOS ANTERIORES

S.A.F.

Ejercicios cuyos datos va a traer el reporte

Estado



CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

SÍNTESIS

Conciliar es igualar el saldo presupuestario con el saldo financiero, realizando los ajustes que correspondan.

- **REPORTES**
  Obtener reportes del e-SIDIF de ejecución de gastos, de recursos, de modificaciones de registros y de deuda.
- **FORMULARIOS**
  Completar el formulario de conciliación por cada fuente de financiamiento.
- **CONCILIACIÓN**
  Igualar ambos saldos y dejar documentadas las diferencias.

GRACIAS
POR SU ATENCION

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA